



4 2 4

CARTA N°
SANTIAGO,

29 JUL. 2010

Estimado(a) Señor(a):

Por intermedio de la presente, informamos a Ud. que en un esfuerzo conjunto del *Ministerio de Educación*, la *Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos* y el *Consejo Nacional de la Cultura y las Artes* se implementará como política pública el Plan Nacional de Fomento de la Lectura "Lee Chile lee".

El objetivo de dicho Plan es convertir a Chile en un país de lectores y lectoras autónomos, críticos y permanentes, en razón de tener la firme convicción de que la lectura nos hace mejores personas. Por ello, esta iniciativa se implementará a través de cuatro líneas de acción: acceso, formación, desarrollo y difusión que pretenden garantizar y democratizar el acceso a la lectura, en cada una de las etapas de la vida; desde la cuna, hasta la vejez.

Asimismo, esperamos que este Plan facilite que todos los chilenos y chilenas tengan un espacio en la sociedad de la información, mejorando su nivel educativo en un sentido amplio, permitiendo el acceso al conocimiento, al desarrollo de la creatividad, al ejercicio de los derechos ciudadanos y a la formación de valores democráticos.

En este contexto, le invitamos a participar de esta iniciativa adhiriéndose a este Plan Nacional, enviando un correo electrónico a leechilelee@mineduc.cl, señalando su nombre completo, actividad y datos de contacto.

Esperando contar con usted en esta iniciativa, le saludan atentamente,


MINISTRO PRESIDENTE
Luciano Cruz-Coke Carvallo
Ministro Presidente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes


Joaquín Lavín Infante
Ministro de Educación


Magdalena Krebs Kaulen
Directora de Bibliotecas, Archivos y Museos

VAC/NGC
Distribución
Indicada
Archivos